

1 DE OCTUBRE



# Día Internacional del Adulto Mayor

"RECORDEMOS A LOS MAYORES DEFENSORES  
DE LOS DERECHOS HUMANOS".

**Consultagto**  
seieg.iplaneg.net

**En Guanajuato hay 33 adultos  
mayores por cada 100 niños  
menores de 15 años.**

# Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

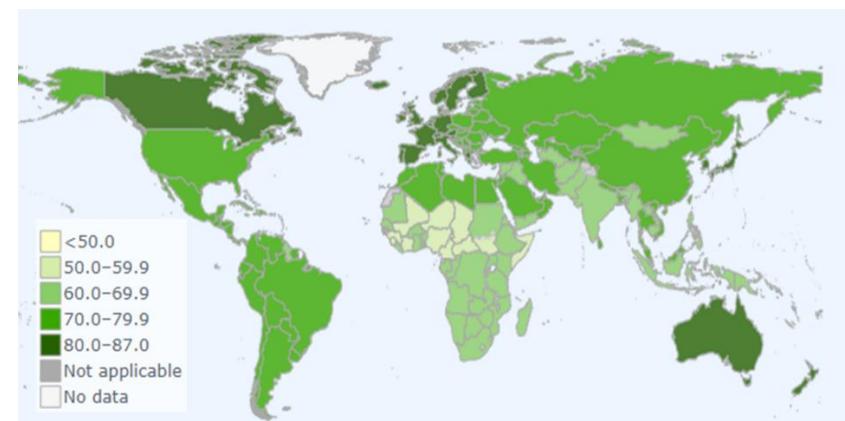
**L**a estructura de la población mundial se ha transformado de manera significativa en las últimas décadas. Entre 1950 y el 2017, la esperanza de vida en todo el mundo ha aumentado de los 46 a los 72 años y está previsto que para fin de siglo la esperanza de vida aumente a los 81 años y para entonces será más alto el número de personas mayores de 60 años que el de los niños<sup>1</sup>.

Este panorama sociodemográfico ha sido el punto de partida para que las naciones hayan propuesto nuevas políticas y programas en el sector social, sobre todo con el fin de salvaguardar los derechos humanos más fundamentales de la población adulta mayor, incluido el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos inhumanos o degradantes, el derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a un nivel de vida adecuado y sin discriminación por ningún motivo<sup>2</sup>.

Así pues, desde 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 1 de octubre como el **Día Internacional de las Personas Mayores**, conmemoración que tiene como objetivo reconocer la contribución de los adultos mayores en el desarrollo económico y social, concientizar sobre la discriminación de las personas mayores, llamando la atención sobre los estereotipos e ideas, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico. Para 2018, en el marco del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el tema elegido es

**“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”**, es decir, reconocer a los adultos mayores que, desde la adopción de la Declaración en 1948<sup>3</sup>, han abogado por los derechos humanos a nivel local y de sus comunidades. Además de dar mayor visibilidad a las personas mayores como partes activas de la sociedad y reflexionar sobre los desafíos pendientes para que este grupo de población logre el disfrute pleno e igualitario de las libertades fundamentales y de todos sus derechos.

**Mapa 1. Mundial. Esperanza de vida al nacer. 2017.**



Fuente: World Health Organization. Global Health Observatory (GHO) data.

Consulte [Aquí](#).

<sup>1</sup> United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). World Population Prospects: The 2015 Revision, custom data acquired via website. Consulta en línea: <https://esa.un.org/unpd/wpp/>

<sup>2</sup> ONU. Día Internacional de las Personas de Edad.

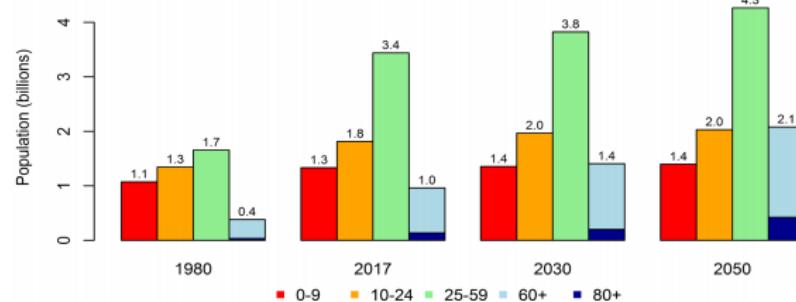
<sup>3</sup> Consulte [Aquí](#) las disposiciones internacionales sobre el tema de la vejez.

# Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

En la actualidad, casi 700 millones de personas son mayores de 60 años. Para 2050, se estima que las personas de 60 años o más serán 2 mil millones, esto es, más del 20% de la población mundial. El Informe sobre Envejecimiento de la ONU<sup>4</sup>, señala que este momento carece de precedentes y no tiene paralelos en la historia de la humanidad. Los incrementos en los porcentajes de personas de edad (de 60 años o más) van acompañados de descensos en los porcentajes de jóvenes (menores de 5 años).

**Gráfica 1. Mundial. Proyecciones de población por grandes grupos de edad. 1980-2050.**



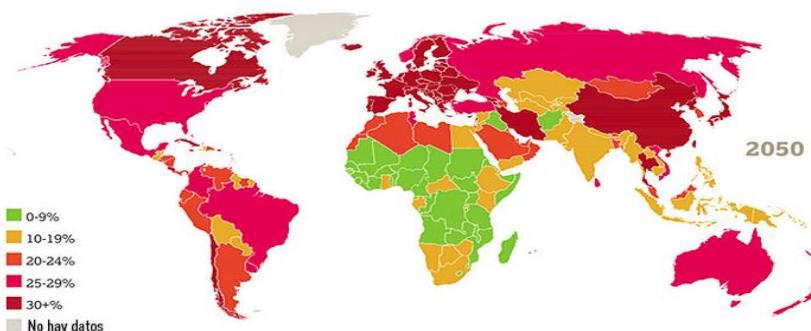
Fuente: ONU. World Population Prospects: the 2017 Revision.

El envejecimiento de la población es general, esto es, se trata de un fenómeno mundial que afecta a todos las mujeres, hombres y niños. El incremento sostenido de los grupos de más edad en las poblaciones nacionales, tanto en cifras absolutas como en relación con la

**1 de Octubre de 2018**

población en edad de trabajar, tiene una influencia directa en la equidad y la solidaridad intergeneracional, que es la base de la sociedad. El mayor y más rápido aumento del número de las personas de edad se producirá en el mundo en desarrollo, por ejemplo, Asia es la región con un mayor número de personas de edad, y África se enfrenta, en proporción, al mayor crecimiento demográfico.

**Mapa 2. Mundial. Proyecciones de población de 60 años y más en el mundo en 2050.**



Fuente: ONU. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. 2017.

En la actualidad, en la franja de edad de las personas de 60 años o más, el número de mujeres supera al de hombres en unos 66 millones. En 2017, el 53% de la población mundial de 60 años y más eran mujeres, de las cuales 9% correspondía a las mujeres mayores de 80 años; se estima, que para 2050, el porcentaje de mujeres mayores de 80 años sea el 12%. Por su parte, la proporción de

<sup>4</sup> Consulte Aquí.

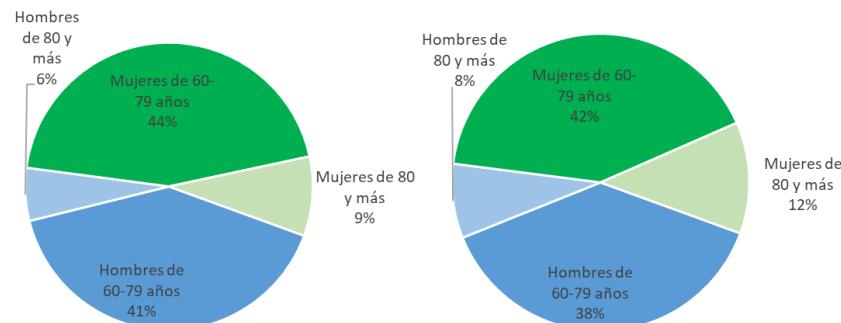
# Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

hombres de 60 a 79 años disminuirá de 45% a 41%, mientras que de 80 años y más aumentará de 6% a 8%.

**Gráfica 2. Mundial. Distribución de la población por grupo de edad y sexo. 2017-2050.**



Fuente: ONU. World Population Prospects: the 2017 Revision.

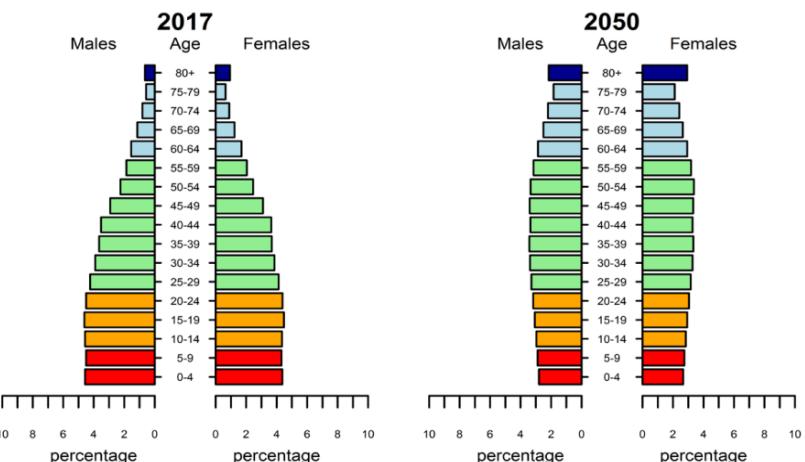
A las personas mayores se las percibe cada vez más como elementos que contribuyen al desarrollo; se considera que sus habilidades para mejorar su entorno y al de la sociedad a la que pertenecen se deberían de integrar en las políticas y programas a todos los niveles.

Esta situación expone la necesidad de prestar mayor atención a las necesidades particulares de los adultos mayores, en las próximas décadas, no solamente por su condición en el proceso de envejecimiento, sino por los obstáculos a los que se enfrentan por condiciones de género, raza, educación, las capacidades físicas, mentales, de desarrollo que en este grupo de edad son más predominantes.

## Adultos Mayores en México

En México, cifras de la Encuesta Intercensal 2015 indican que el total de la población de 60 y más años es de 12.4 millones y representa 10.4% de la población total. En las últimas décadas, este porcentaje ha ido aumentando y de acuerdo a las proyecciones de población que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), aumentará 14.8% en 2030, lo que significa un total de 20.4 millones. Esta tendencia brinda la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que trae consigo el envejecimiento demográfico y así desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que transitan o transitarán por esta etapa de vida.

**Gráfica 3. México. Porcentaje de distribución de la población por grupo de edad y sexo. 2017-2050.**



Fuente: ONU. Department of Economic and Social Affairs. World Population Ageing. 2017. Highlights. Consulte [Aquí](#).

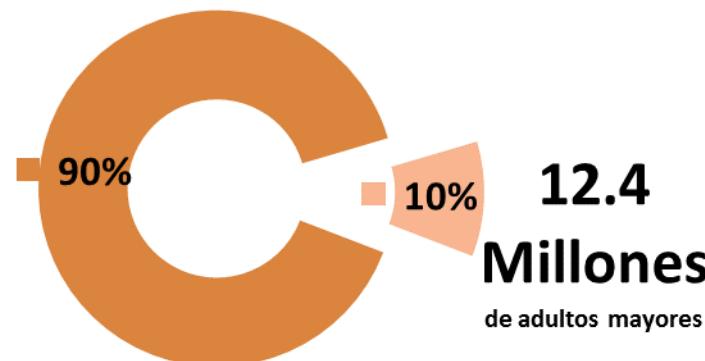
## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

Según estimaciones de la ONU, en México, para el año 2050, el número de adultos mayores de 80 años, sobre todo en el grupo de mujeres, será mayor o igual al de los grupos quinquenales de 0 a 5 años, 5 a 9 y 10 a 14 años, respectivamente. (Vea Gráfica 3).

Gráfica 4. México. Porcentaje y número de adultos mayores. 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Dado que el envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual de las capacidades motrices y cognoscitivas, hay cada vez un mayor número de adultos mayores que llegan a una vejez avanzada y que necesitan de la familia para cubrir sus necesidades. Además, como ya se ha expuesto, este grupo de población se enfrentan al menosprecio social debido a entornos familiares y comunitarios, que

los señalan como personas con capacidades limitadas, sin contribución a la vida social, económica, cultural y política.

En función de su capacidad para desenvolverse en la dinámica social contemporánea, la población adulta mayor es susceptible a limitaciones que condicionan su participación más activa. Según las cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, más de tres millones de personas adultas mayores declararon tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades de la vida diaria<sup>5</sup>.

Gráfica 5. México. Población de 60 y más años por tipo de dificultad, según condición de discapacidad o limitación. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

<sup>5</sup> Las actividades sobre las que se indaga son: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer;

hablar o comunicarse; así como problemas emocionales o mentales.

## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

Estas son personas con discapacidad y representan 26% del total de la población de 60 y más años, mientras que los adultos mayores con alguna limitación<sup>6</sup> representan 36.1% del total de la población de 60 y más años.

Entre los adultos mayores con alguna discapacidad, según la información de la Encuesta de la Dinámica Demográfica 2014, en México la dificultad de caminar, subir o bajar usando sus piernas es de 64.7%. Sobre los adultos mayores con alguna limitación física, se tiene que 73 de cada 100 tienen dificultad para ver aún con el uso de lentes.

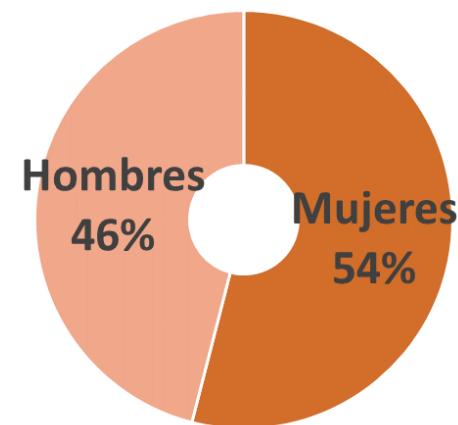
Las transferencias económicas forman parte de los apoyos estatales y de las redes sociales que familiares y amigos realizan a un hogar. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2016), señalan que en el país hay 33.5 millones de hogares y en 30.1% de estos reside al menos una persona de 60 y más años. Un aspecto que vulnera a los adultos mayores es no tener un apoyo al interior del hogar, en este sentido, en México, se estima la existencia de 1.6 millones de personas de 60 años y más que viven solas y la mayoría son mujeres (63%) y, además, en los hogares con al menos un adulto mayor, en el 37.1% de los casos, su ingreso proviene de una o varias personas que tienen 60 años y más.

1 de Octubre de 2018

### Adultos Mayores en Guanajuato

En Guanajuato se estima que la población adulta mayor asciende a 580 mil 767 personas, de las cuales el 46% (258 mil) son hombres y el 54% (299 mil) son mujeres.

**Gráfica 6. Guanajuato. Distribución porcentual de la población de 65 años y más por sexo. 2015.**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal. 2015.

Según los resultados que arroja el cálculo del índice de envejecimiento, en el estado de Guanajuato hay 33 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años. Abordando esta situación a nivel municipal, el índice de envejecimiento más alto se

<sup>6</sup> Son las personas que tienen alguna dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida cotidiana sobre las cuales se indaga y que no están incluidas en las personas con discapacidad

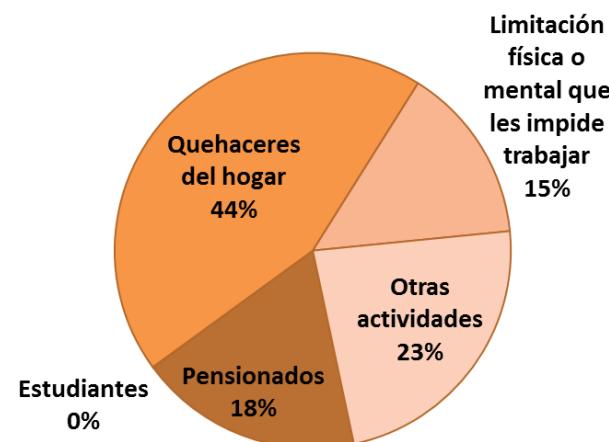
## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

presenta en Santiago Maravatío, en donde hay 74 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años, mientras que Purísima del Rincón, por el contrario, tiene 21 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

La posibilidad de llevar a cabo una actividad o explotar al máximo las capacidades varía con el tiempo. Los adultos mayores llegan a ver disminuidas sus facultades físicas y en ocasiones, también mentales, lo cual los deja en una situación de desventaja con respecto a otras personas. En Guanajuato, según la Encuesta Intercensal 2015, el 15% de la población de 65 años y más contaba con alguna limitación física o mental que le impidió trabajar.

**Gráfica 7. Guanajuato. Porcentaje de población de 65 años y más según tipo de actividad no económica. 2015.**

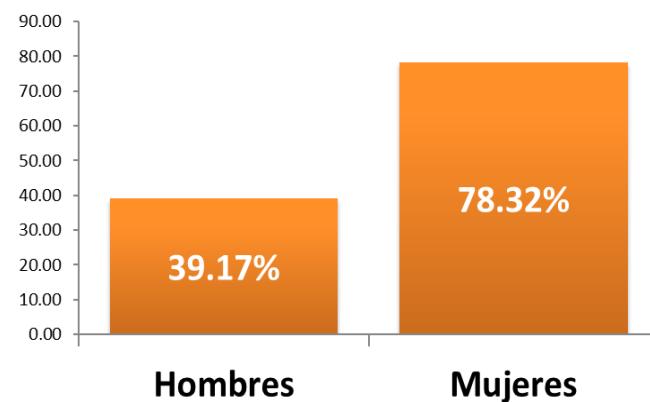


Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

**1 de Octubre de 2018**

El contar con un trabajo o actividad laboral, brinda estabilidad y autonomía económica a los adultos mayores por lo que es importante considerar este ámbito al hablar de la población mayor. Sin embargo, el trabajo no remunerado también es un elemento que brinda estabilidad emocional y familiar a las personas adultas mayores. En este sentido se estima que el 60.32% de la población de 65 años y más realiza trabajo no remunerado, el 78% del total de mujeres y el 39% del total de hombres.

**Gráfica 8. Guanajuato. Porcentaje de población que se dedica al trabajo no remunerado según sexo. 2015.**



Fuente: Elaboración de IMUG. Coordinación de Investigación con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Del total de hombres de 65 años y más que realizan trabajo no remunerado (69 mil aproximadamente) 7 de cada 10 realiza las compras para la comida o la limpieza, mientras que 6 de cada 10

# Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

participan en la limpieza de la casa y en lavar o planchar la ropa de su familia al igual que en preparar o servir los alimentos para su familia.

**Gráfica 9. Guanajuato. Porcentaje de hombres de 65 años y más según la actividad que realizan en el trabajo no remunerado. 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, del total de mujeres que realizan trabajo no remunerado (163 mil aproximadamente), 9 de cada 10 son las responsables de servir alimentos para su familia, 8 de cada 10, de limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia y 7 de cada 10 en hacer las compras para la comida o la limpieza.

Aunque tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado las pérdidas asociadas con la edad, tales como la disminución de la velocidad de procesamiento de la información o la pérdida de la capacidad de hacer tareas múltiples, no necesariamente tienen

impactos negativos, porque hasta cierto punto pueden compensarse con la experiencia de vida y de trabajo de las personas mayores.

**Gráfica 10. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 65 años y más según la actividad que realizan en el trabajo no remunerado. 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Las personas adultas mayores también padecen discriminación al ser vistos solamente como necesitados de medidas asistenciales, médicas y de protección social. Es innegable que se requiere de políticas sociales, para que las personas adultas mayores sean integradas como sujetos que participan en el desarrollo económico y social del país. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en 2017 (ENADIS), en Guanajuato el 52.1% de las personas de 60 años y más perciben que uno de los principales problemas de las personas adultas mayores es que la pensión no les alcanza o carecen de ella, el 20.6% señala que la falta de oportunidades de trabajo es de los

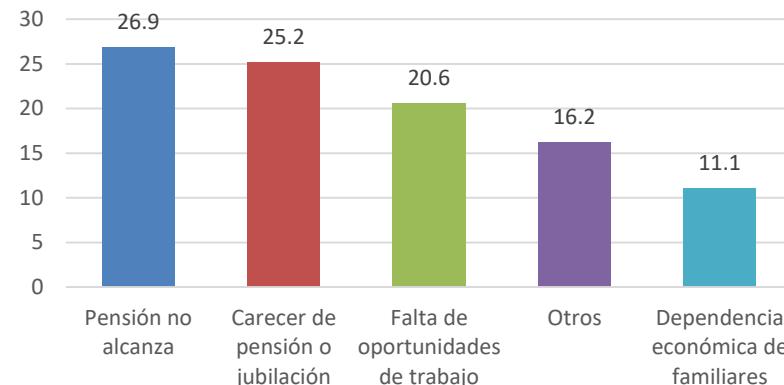
## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

principales problemas y el 11.1% piensa que es la dependencia económica de sus familiares.

**Gráfica 11. Guanajuato. Porcentaje de población de 60 años y más según percepción del principal problema de las personas adultas mayores. 2017.**



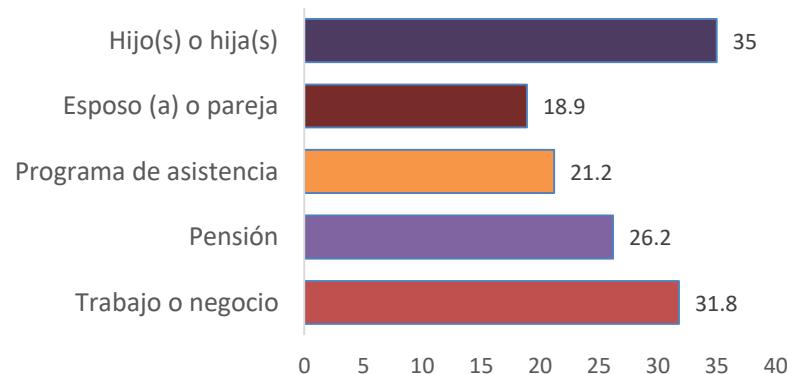
Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación. 2017.

NOTA. La suma puede ser mayor de 100% dada la existencia de doble respuesta de los encuestados.

En el Informe sobre Envejecimiento de la ONU<sup>7</sup>, se consigna que los países con ingresos per cápita elevados tienden a tener una menor tasa de participación de adultos mayores en el mercado de trabajo. Mientras que, en las regiones menos desarrolladas, los adultos mayores participan en mayor medida en los mercados de trabajo, debido en gran parte a la insuficiente cobertura de los regímenes de jubilación y, en caso de haberlos, a los ingresos relativamente bajos

que ofrecen. En Guanajuato, al menos uno de cada 3 adultos mayores de 60 años depende de su propio trabajo o negocio, mientras que 26.2% depende de su pensión. En el ámbito familiar, 35% de los adultos mayores de 60 años depende de su hija(s) o hijo(s) y el 18.9% de su esposo(a) o pareja.

**Gráfica 12. Guanajuato. Porcentaje de población de 60 años y más según condición de dependencia económica. 2017**



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación. 2017.

NOTA. La suma puede ser mayor de 100% dada la existencia de doble respuesta de los encuestados.

Por otra parte, la discriminación por envejecimiento, es un problema extendido que afecta de manera negativa en la salud y la educación de los adultos mayores. Sin embargo, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en 2017 (ENADIS), en Guanajuato el 58.1% de las personas de 60 años y más perciben que se respeta sus derechos

<sup>7</sup> Consulte Aquí.

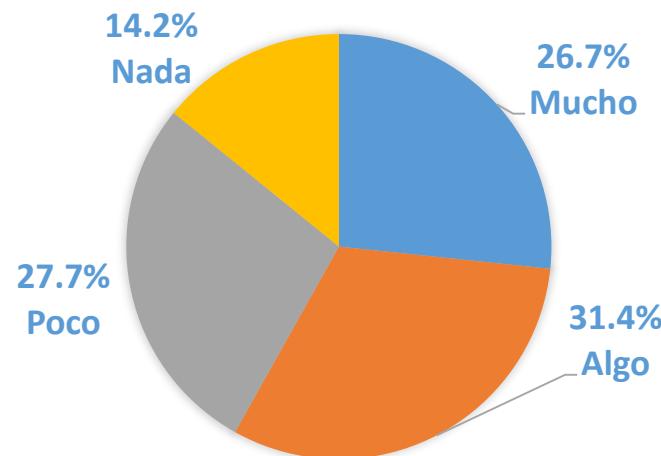
## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

básicos, sobre todo los relacionados al acceso a la salud, la educación y la inclusión social.

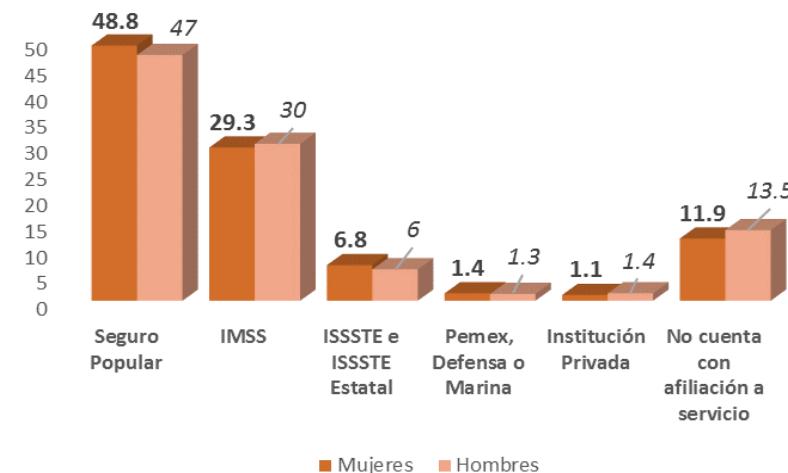
Gráfica 13. Guanajuato. Porcentaje de población de 60 años y más según percepción del respeto al derecho de las personas adultas mayores. 2017.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación. 2017.

Sin embargo, las actitudes que los ancianos enfrentan a diario, según el Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud, realizado por la Organización Mundial de la Salud, también tiene repercusión en el acceso a los servicios de salud y de asistencia social. En este sentido en Guanajuato el 12.7% de las personas adultas mayores, un poco más 70 mil personas no cuentan con acceso a servicios de salud.

Gráfica 14. Guanajuato. Distribución porcentual de afiliación a alguna institución de salud, según sexo. 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

En materia de educación, según la Encuesta Intercensal 2015, se estima que del total de adultos mayores de 65 años y más el 31% son analfabetas, es decir, aproximadamente 120 mil personas. De este total, el 37% son hombres y 63% son mujeres que no tuvieron el acceso a la educación y que en la actualidad no saben leer o escribir un recado.

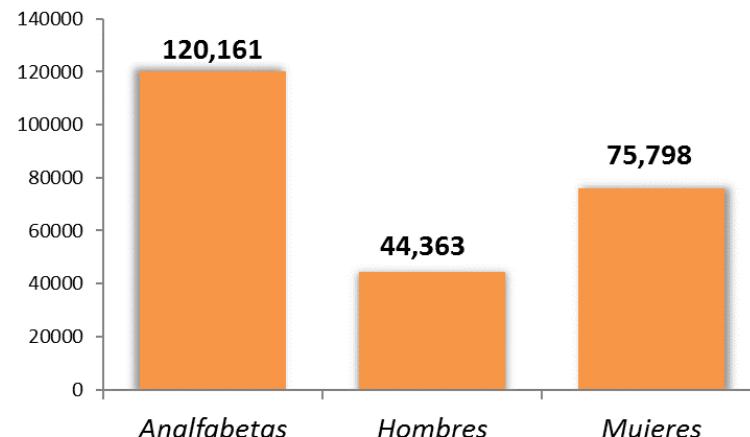
Conozca más indicadores vinculados a Guanajuato en: [Observatorio Guanajuato](#).

## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

1 de Octubre de 2018

**Gráfica 15. Guanajuato. Personas de 65 años y más analfabeta según sexo. 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

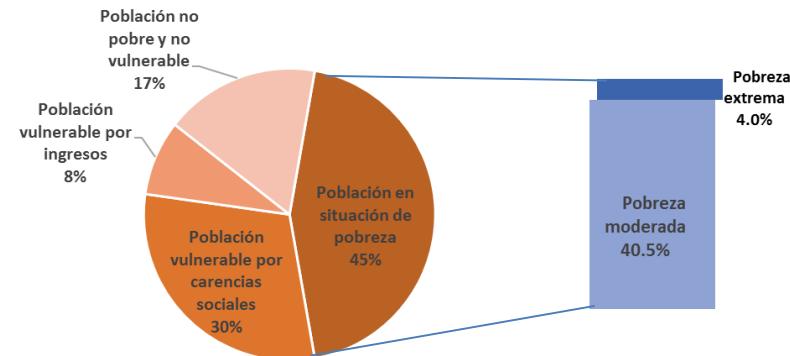
Una condición de importancia en el proceso de envejecimiento es la fractura del equilibrio entre las personas mayores y su entorno familiar y social, ruptura que da origen a procesos de marginación y exclusión, siendo éste uno de los factores más importantes en el deterioro de la salud física y mental del adulto mayor.

Durante muchos años de la vida las personas se identifican con el rol social que desarrollan: “Soy ama de casa” o “Soy médico”. “Soy padre” o “Soy comerciante”. Al llegar el tiempo de la jubilación o ante la partida de los hijos del hogar, esto cambia y se hace necesario redimensionar el sentimiento de identidad y la autoestima. Actualmente las necesidades y demandas de los adultos mayores

asumen categorías superiores ante las cuales las respuestas tradicionales resultan insuficientes.

Se estima que, en Guanajuato del total de adultos mayores, el 44.4% vive en condiciones de pobreza, el 30% es vulnerable por carencias sociales, el 8.3% es vulnerable por ingresos y sólo el 17.2% de la población es considerada no pobre y no vulnerable, es decir, tiene las condiciones suficientes para contar con una vida digna.

**Gráfica 16. Guanajuato. Porcentaje de Población de adultos mayores según situación de pobreza. 2016.**



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL. Medición Multidimensional de la Pobreza. 2016.

Con esto en mente, representa un desafío prestar mayor atención a las necesidades particulares de los adultos mayores y los problemas a que se enfrentan muchas de ellas y sobre todo, ante el escenario demográfico que se presenta en donde, en un futuro, la población de este grupo de edad será más numerosa. Es igualmente importante la

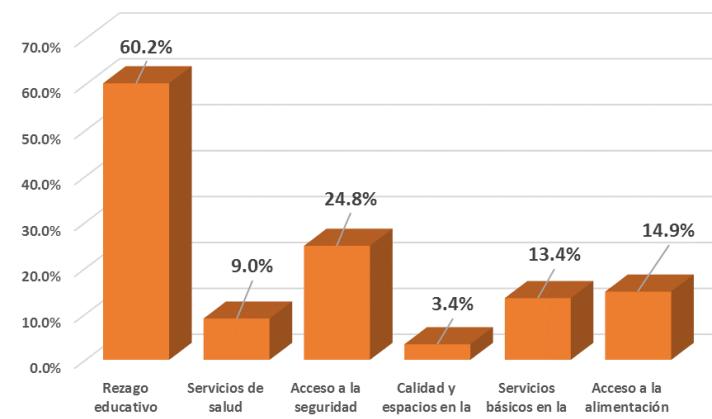
## Día Internacional del Adulto Mayor:

*“Recordemos a los mayores defensores de los Derechos Humanos”*

contribución esencial que la mayoría de las mujeres y los hombres adultos mayores pueden seguir haciendo al funcionamiento de la sociedad si se cuenta con las garantías adecuadas. Los derechos humanos se hallan en la base de todos los esfuerzos en este sentido.

En Guanajuato se estima que el 74.5% de los adultos mayores tienen al menos una carencia social y el 11.2% presenta más de tres carencias sociales. En este sentido, el mayor reto para el estado es en materia educativa, pues el 60.2% tiene un alto rezago educativo y el 24.8% tienen carencia por acceso a la seguridad social.

**Gráfica 17. Guanajuato. Porcentaje de población de adultos mayores según indicadores de carencia social. 2016.**



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL. Medición Multidimensional de la Pobreza. 2016.

**1 de Octubre de 2018**

Por tal motivo, el reto para el estado de Guanajuato, contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2040 respalda firmemente el enfoque sobre el respeto y promoción de la persona y a sus derechos humanos, en donde las personas adultas mayores son respetadas y se encuentran libres de violencia, abandono y discriminación; viven dignamente, sin carencias económicas y tienen acceso a una atención médica de alto nivel.

**Conozca el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro” [Aquí](#).**

En consecuencia, el desarrollo de las libertades del ser humano se convierte en el eje rector de la planeación y, por tanto, el reto que representa la erradicación de la discriminación contra el adulto mayor, es un tema de suma importancia para el desarrollo del estado, con la visión de contar con un entorno que presente las condiciones necesarias para un Guanajuato pleno, cohesionado y con un alto respeto por los derechos de sus habitantes.

**SEIEG. Por una sociedad más informada.**

